



COMUNICACIÓN Nº 6957

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, solicite al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, informes acerca de la situación actual de la sociedad del Estado Provincial - Radio y Televisión Santafesina, referido a lo siguiente:

- 1) La política comunicacional planificada para los años 2021 - 2023 por el directorio, para garantizar el derecho a la comunicación de la ciudadanía santafesina;
- 2) El detalle de la producción local de contenidos, que según el Art. 8º de la Ley Nº 13.394 debe representar un 60% de la producción total;
- 3) Las inversiones realizadas durante el año 2020, así como las planificadas hasta 2023 para el sostenimiento y renovación del equipamiento de producción y la distribución de contenidos en el territorio Provincial;
- 4) Las razones por las que no se constituyó aún una mesa de diálogo con los trabajadores para abordar las condiciones laborales, específicamente en relación con adecuación de salarios y estabilidad laboral.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mùller

Expte. CO-0062-01720020-5 (PC).